



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0168-R

Riobamba, 05 de Agosto de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0168-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles cinco de agosto de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro.056-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1587-M; y, su cambio de modalidad contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1614-M. Luego de la lectura de los puntos del orden del día para su aprobación y la petición de inclusión contenidas en los Memorandos Nros. GADMR-CC-2026-1464-M, emitido por la señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz, respecto de su licencia con carga a vacaciones desde el 11 de agosto al 11 de septiembre de 2026; y, Memorando Nro. GADMR-CC-2026-1469-M, emitido por el señor Concejal Abg. Carlos Aulla, concerniente a su petición de vacaciones desde el 06 de agosto al 25 de agosto de 2026, y puesta en conocimiento de los señores Concejales a través del Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1614-M:

Al respecto, **RESOLVIÓ:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria con los siguientes puntos a tratar: **1.-** Lectura y Aprobación de Actas: - Acta No. 042- 2026, correspondiente a la sesión ordinaria de 08 de julio de 2026. - Acta No. 044- 2026, correspondiente a la sesión ordinaria de 15 de julio de 2026. **2.-** Comunicaciones: Memorando Nro. GADMR-CC-2026-1464-M, emitido por la señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz, en el que manifiesta: En mi calidad de Vicealcaldesa y Concejala del cantón Riobamba, solicito muy comedidamente que se sirva incluir como punto del orden del día de la próxima sesión del Concejo Municipal el conocimiento y resolución de la licencia con cargo a vacaciones, correspondiente al período comprendido del 11 de agosto al 11 de septiembre de 2026, ambas fechas inclusive. De igual manera, solicito que, una vez aprobada la licencia por parte del Concejo Municipal, se disponga a través de Secretaría General la convocatoria al concejal alterno que corresponda, conforme a la normativa vigente. Memorando Nro. GADMR-CC-2026-1469-M, emitido por el señor Concejal Abg. Carlos Aulla, en el que manifiesta: Por medio del presente, solicito a usted que se incorpore como punto del orden del día de la sesión del Concejo Municipal convocada para el día de hoy, 5 de agosto de 2026, el conocimiento y resolución de mi solicitud de vacaciones,





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0168-R

Riobamba, 05 de Agosto de 2026

correspondientes al período comprendido entre el 6 de agosto y el 25 de agosto. Asimismo, solicito que, una vez aprobada dicha petición, se realicen los trámites administrativos y legales pertinentes para principalizar temporalmente a mi concejala alterna durante el período señalado, con la finalidad de garantizar la continuidad de la representación y el normal desarrollo de las actividades del Concejo Municipal. **3.- Reconocimiento.-** Reconocimiento al club Ríooley y sus deportistas por los logros alcanzados en el campeonato Imbavoley Ibarra 2026. **4.-** Informe y sugerencias de Alcaldía. **5.- Ordenanzas en Discusión:** - Segundo debate de la propuesta de ordenanza reformativa a la Ordenanza 014-2015 por medio de la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba asume e implementa la competencia de regulación, autorización y control de la explotación de materiales áridos y pétreos en lechos de ríos, lagos y canteras, en el cantón Riobamba. **6.- Asuntos Varios.**

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-08-05 18:56:41 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ARQ. JORGE ANDRES VASQUEZ BASTIDAS
Director General de Gestión de Avalúos y Catastros

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO

2 / 3

Petición #1223196



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0168-R

Riobamba, 05 de Agosto de 2026

DIRECTOR GENERAL DE GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI

CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO

ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

ING. ALEXIS GABRIEL PUMAGUALLI PATIÑO

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI

CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MSC ELIANA PAOLA JANETA SALTOS

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO (S)

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA

DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA

CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN

CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ

CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ

VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH

CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1223196**

